

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13059** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000520/2018 habiéndose dictado en fecha 31 de enero de 2.019 por el/la Ilustrísimo/a señor/a Magistrado/a-Juez/a del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ALGI VERT BLANCO Y GUEROLA, S.L. con CIF. B97705180, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Antonio Hipólito Agulló de la Prida, con domicilio profesional en avenida de Francia número 46, derecha, puerta 12, de Valencia y correo electrónico concursal@intercontrolaudidores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 11 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190015591-1